

I

Guayaquil, abril 3 del 2000.

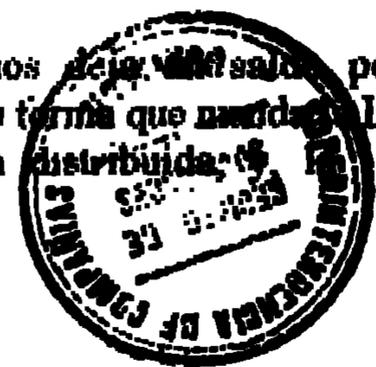
Señores  
ACCIONISTAS DE  
MARISCOS SAL Y MAR MASALMAR S A  
Ciudad

De mis consideraciones:

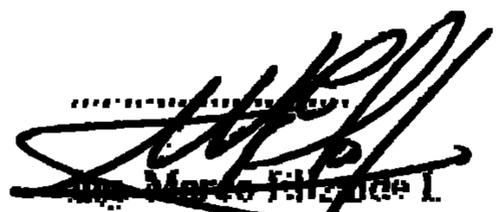
Cumpliendo con mis obligaciones estatutarias y con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa al 31 de diciembre de 1999

Los objetivos propuestos para este año no pudieron cumplirse, pues los acontecimientos que se dieron en el País, sumados a los devastadores efectos de la MANCHA BLANCA, tuvieron gran incidencia en el resultado final.

Sin embargo, la situación financiera al cierre del ejercicio nos dejó un saldo positivo, producido por el diferencial cambiario, que se lo distribuirá en la forma que manda la Ley. La parte proporcional que corresponde a los empleados les será distribuida. La parte de los Accionistas, servirá para capitalizar a la Empresa.



Atentamente,

  
Marco Filizade L.  
GERENTE